

Martes, 2 de septiembre de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Hervás

ANUNCIO. Lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as y fecha primer ejercicio proceso selectivo Psicólogo/a Punto de Atención Psicológica de Hervás.

Resolución de Alcaldía, de fecha 26/08/2025, del Ayuntamiento de Hervás por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria para la selección en régimen de Personal laboral fijo, plaza de Psicólogo/a del Punto de Atención Psicológica a Mujeres Víctimas de Violencia de Género, vacante en la plantilla municipal.

Habiéndose aprobado la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria de la selección en régimen de Personal laboral fijo plaza de Psicólogo/a del Punto de Atención Psicológica a Mujeres Víctimas de Violencia de Género vacante en el Ayuntamiento de Hervás, del tenor literal siguiente:

DNI	Apellidos y nombre
xxx313xxx	Cruz Blazquez, Lidia
xxx387xxx	Irimia, Carmen Andrada
xxx325xxx	Hernández Avelino, Jennifer
xxx089xxx	Martin lorenzo, Maria del Castañar
xxx253xxx	Martin-Zaballos Hernández, Eva
xxx167xxx	Villoslada Gragera, M ^a Carmen



Martes, 2 de septiembre de 2025

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS:

DNI	Apellidos y nombre	Motivo de la exclusión
xxx816xxx	Pico Salgado, Julio Luis	No aporta Anexo I

Nombrar al tribunal que ha de juzgar las pruebas el cual está compuesto de la siguiente forma:

Miembro	Identidad
Presidente/a:	Ángel José Rubio Herrero. Funcionario del Ayuntamiento de Hervás.
Suplente:	Manuela Agudelo Blanco. Secretaria interventora del Ayuntamiento de Ahigal.
Vocal:	Coronada Moreno Bartolomé. Funcionaria de la Junta de Extremadura.
Suplente:	Belén García Lacalle. Secretaria interventora Ayuntamiento de Valdeobispo.
Vocal:	Beatriz Tomé Sánchez. Funcionaria del Ayuntamiento de Hervás.
Suplente:	Luis Antonio Esteban Santibañez. Secretario interventor Ayuntamiento de Casas del Monte.
Vocal:	María Dolores Muñoz Vegas. Secretaria interventora del Ayuntamiento de Hervás.
Suplente:	M.ª Carmen Marta Sánchez Hernández. Funcionaria del Ayuntamiento de Hervás.
Secretario/a:	Diego Caldera Antúnez. Funcionario del Ayuntamiento de Hervás.
Suplente:	Rosa María Sánchez Mateos. Funcionaria del Ayuntamiento de Hervás.



Martes, 2 de septiembre de 2025

La realización del primer ejercicio comenzará el día 9 de octubre de 2025, a las 10:00 horas, en la Casa Cultura de Hervás, sito en la Avenida España S/N, debiendo portar los/as aspirantes la documentación identificativa.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los/as Funcionarios/as Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá formalizar demanda, en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Social de Cáceres o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, a la que acompañará copia de la resolución denegatoria o documento acreditativo de la interposición o resolución del recurso administrativo, según proceda, uniendo copia de todo ello para la entidad demandada, en virtud de lo dispuesto en el artículo 69.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social.

Hervás, 26 de agosto de 2025
Gloria de los Santos Vizcaíno Martín
ALCALDESA - PRESIDENTA

